I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Designese docente para labores de reemplazo -

LOTA, 2 4 AGO, 7017

DECRETO Nº 2844 .4 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela D-694, Doña Lorena Faundez Arenas; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: ANDRES MARCELO VEJAR RABANAL

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694

RUN

FUNCION

: Docente

JORNADA

: 32 hrs, cronológicas semanales 04 hrs, cronológicas semanales SEP

03 hrs. cronológicas semanales PIE

DESDE

13 de agosto de 2017

HASTA

11 de septiembre de 2017

MOTIVO

Licencia Médica de Doña Lorena Faundez Arenas

CALIDAD

Reemplazo

A.F.P - SALUD

MODELO - FONASA

PÁGUESE to anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 32 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 04 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs al Programa de Integración Educacional.

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE

REGISTRESE

1

ARCHÍVESE

MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto, Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo...